

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**VALDEMORO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El Pleno Municipal de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2012, por mayoría absoluta de los presentes que representa la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el Reglamento Municipal Regulador del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER).

Segundo.—Someter dicho documento a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios del Ayuntamiento y un periódico de gran circulación por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Tercero.—Facultar al señor alcalde-presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

Valdemoro, a 5 de marzo de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(03/10.030/12)